

## Diagrama de flujo para Alumnos del Procedimiento de Obtención de Grado

El estudiante inicia el trámite en el Sitio Web del Posgrado (siempre y cuando tenga aprobada la integración de su jurado y cuenta con su revisión de estudios liberada).

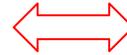
- 1) Es **muy importante** que el alumno confirme que los correos electrónicos de los Sinodales sean correctos.
- 2) Se envían las Notificaciones y el Formato de Voto Aprobatorio a cada uno de los Sinodales por correo electrónico
- 3) El alumno recibe un formato de Recepción/ Entrega de tesis, el cual firmará cada uno de los Sinodales.



Si los correos electrónicos no son actuales ó el alumno los teclea incorrectamente, tendrá problemas en la realización del trámite. 



El estudiante entregará la documentación requerida en la Oficina de Gestión de Grado (OGG) o en la Sección Escolar correspondiente (si está en una sede foránea), para que se realice el trámite ante la UAP.



En caso de que surja algún problema en la UAP, se le avisará al estudiante por correo electrónico para que se comunique a la OGG. 



La OGG informará al alumno y a los Sinodales, vía correo electrónico, cuando la autorización para el Examen de Grado haya sido aprobada por la UAP.



El alumno entra al Sitio Web del Posgrado y propone la fecha y lugar para la realización del Examen de Grado. La OGG verificará la disponibilidad del lugar para la fecha propuesta.



De **NO haber disponibilidad** del lugar para la fecha propuesta, se le notificará al alumno por correo electrónico para que se comunique a la OGG y proponga una nueva fecha ó lugar. 



Continúa sólo si hay disponibilidad del lugar en la fecha propuesta por el alumno.

Se notifica al alumno vía correo electrónico que el examen se podrá realizar en la fecha propuesta y se le envía el Citatorio correspondiente a cada Sinodal -de manera electrónica-, con las instrucciones para que confirme de "Enterado" de la fecha del Examen de Grado en el sistema.



En caso de que **NO confirmen** de "Enterado" **TODOS** los Sinodales en el sistema en el plazo establecido, el **Examen de Grado NO se realizará** en la fecha establecida. 



Continúa sólo si **TODOS** los Sinodales confirmaron de "Enterado" en el sistema.

Se termina el trámite y se realiza el Examen de Grado.